

Guayaquil, Abril 10 de 1995

Señores  
Juan General de Accionistas  
Encotel S.A.  
Ciudad

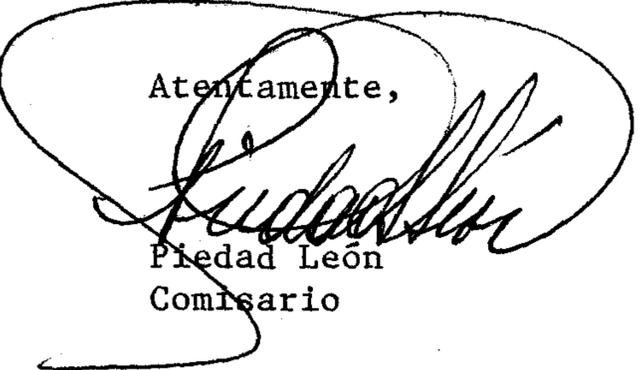
Estimados señores:

En cumplimiento a la resolución # 92.1430014 de agosto de 1992, procedo a informar lo siguiente:

He procedido a la inspección de los libros de la compañía y a sus sistemas de controles del ejercicio 1994, por lo que me permito sugerirles que sería mucho más conveniente reestructurar el sistema contable y en particular diseñar un sistema de costo, donde se obtengan mejores controles. Definir más categóricamente las funciones de los administradores y personal de la empresa. Los registros contables se han cumplido de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La empresa ha cumplido con todas las disposiciones constantes indicadas en el artículo 321 de la Ley de compañías.

Atentamente,



Piedad León  
Comisario



17 ABR 1995